
La licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el área de México

Consuelo Dávila Pérez*

El área de México se ha definido como una de las seis de docencia e investigación que componen la carrera de Relaciones Internacionales, a saber: Teoría y Metodología, Política, Economía, Derecho y Estudios Regionales.

Conforman formalmente el área de México, además de la Formación Social Mexicana que se imparte en los primeros semestres, *cuatro materias obligatorias*: Sistema Jurídico del Estado Mexicano (4o. semestre), Política Exterior de México I (5o. semestre), Política Exterior de México II (6o. semestre) y el Seminario Teórico Metodológico de Relaciones Internacionales de México (7o. semestre); y *cuatro materias optativas*: Geografía Económica de México, Seminario de Turismo, Relaciones México-Estados Unidos y Comercio Exterior de México.

No obstante que tales materias poseen en común el dedicarse al estudio de diferentes aspectos de México, no podemos decir que existe un área de docencia e investigación como tal. A excepción de las tres materias que estudian la política exterior de México, no existe relación con las demás, ni se han delineado objetivos de enseñanza-aprendizaje que tiendan a hacerlas coincidir en un fin determinado. No se da tampoco un intercambio de ideas ni discusión de contenidos entre los profesores que imparten tales asignaturas. De tal suerte que se cuenta con una agrupación de materias que tocan algún objeto de estudio relacionado con nuestro país, pero difícilmente podríamos hablar de un área como tal.

Ello se debe probablemente a la ausencia de un perfil del profesionista en Relaciones Internacionales que se oriente al estudio de México (de su inserción en las relaciones internacionales), lo cual se considera fundamental debido a que en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, interesa formar internacionalistas; pero no cualquier tipo de internacionalistas, sino internacionalistas mexicanos. Es decir, profesionistas que sean capaces de analizar los fenómenos internacionales desde un punto de vista científico e interdisciplinario, para comprender y defender de mejor manera los intereses de México en el exterior.

Para entender el papel de México, que hasta cierto punto es marginal dentro del actual plan de la carrera en Relaciones Internacionales, es necesario hacer una breve recapitulación del lugar que se ha asignado a los estudios sobre México en el trayecto de la especialidad, en donde se podrían distinguir tres etapas.

Primera etapa. Cuando en 1951 se creó en México la carrera de Ciencias Diplomáticas, ésta se orientó fundamentalmente a la formación de cuadros destinados a la labor diplomática (a la negociación internacional), en donde privaba la enseñanza histórico-jurídica, muy acorde con el tipo de profesional que se requería en el país. Incluso la Secretaría de Relaciones Exteriores contribuyó a la elaboración del primer plan de estudios.¹

¹ Véase el documento: "Datos sobre como colaboró la Secretaría de Relaciones Exteriores en la elaboración del programa de licenciado en

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Esta primera orientación coincidía con las necesidades de México a nivel internacional. Recuérdese que desde los años treinta México inició una etapa de gran actividad diplomática en la Sociedad de Naciones que continuaría en las Naciones Unidas en la segunda posguerra, con el objeto de defender principios elementales como la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de las controversias, elementos todos ellos de carácter jurídico que formaban parte de la tradición de la política exterior mexicana.

Los grandes internacionalistas mexicanos como Genaro Estrada, Isidro Fabela, Luis Padilla Nervo, Alfonso García Robles, entre otros, habían tenido una actuación importante en la escena mundial basándose esencialmente en recursos jurídicos (en defensa de la soberanía nacional como resultado de la ideología nacionalista posrevolucionaria). En esta época se observa una actitud eminentemente defensiva frente al exterior.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, se desprendía un nuevo interés de México: la búsqueda de la paz mundial para evitar que se repitiera una conflagración mundial.

Con la organización de las Naciones Unidas y la proliferación de organismos internacionales, se requería de profesionistas expertos en la comprensión de esta nueva dinámica internacional y sobre todo que pudieran representar a nuestro país en el exterior, conociendo la tradición histórico-jurídica de la política exterior mexicana.

Es en este contexto que se crea la especialidad en Ciencias Diplomáticas con un carácter histórico jurídico, que se orientaba a la formación de cuadros para el Servicio Exterior Mexicano. En palabras del profesor Alfredo Romero,

en un principio la enseñanza de las Relaciones Internacionales se orientó hacia el conocimiento de las acciones de los Estados, su política exterior primordialmente, que dieron auge a los estudios de historia diplomática.²

Ciencias Diplomáticas", en revista de *Ciencias Políticas y Sociales*, año II, enero-marzo 1956, núm. 3, sección informativa, México, UNAM, pp. 205-206.

² Alfredo Romero Castilla, "Notas sobre la evolución de la enseñanza de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", en revista *Relaciones Internacionales*, núm. 16, enero-marzo 1977, México, FCPyS, UNAM, p. 7.

A nivel internacional se daba una búsqueda por explicar académicamente los acontecimientos internacionales para evitar una nueva guerra mundial. Las corrientes teóricas que surgieron fueron el realismo político, la sociología histórica y la teoría de los sistemas.

A pesar de que en 1958 un nuevo plan de estudios redujo la tendencia jurídica y hacía prevalecer el estudio de la política internacional, la formación del especialista respondía a los requerimientos del campo de trabajo, diplomacia bilateral y multilateral.³

En otros países se discutía la necesidad de definir una nueva especialidad que en el plano de la discusión teórica era referida con el nombre de Relaciones Internacionales.⁴

En los años sesenta, el término de Relaciones Internacionales en México era utilizado como sinónimo de Derecho Diplomático o de política exterior, no obstante su utilización demuestra la búsqueda de un campo de estudio más amplio que tomase en cuenta aspectos económicos, políticos y jurídicos.

Segunda etapa. En 1966 se cambia el nombre de la carrera por el de Relaciones Internacionales. El nuevo nombre representaba

el propósito de ofrecer al estudiante, que se incline por su estudio, una base lo más sólida posible en los tres aspectos principales de las Relaciones Internacionales, políticos, económicos y jurídicos.⁵

Pero el cambio de nombre se llevó a cabo, entre otras cosas, "para eliminar la carga psicológica que llevaba consigo la denominación de diplomacia que parecía destinar a los egresados al Servicio Exterior Mexicano".⁶

La nueva denominación de la carrera se vinculaba al nuevo contexto nacional e internacional. Los años sesenta marcaron un cambio en las prioridades internacionales de México, el romance con los Estados Unidos que había resultado de la participación

³ Para mayor información sobre las modificaciones del plan de estudios en 1958 y en 1966, véase "Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM", en revista de *Ciencias Políticas y Sociales*, año 13, núm. 47, enero-marzo 1967, México, UNAM.

⁴ Alfredo Romero, *op. cit.*, p. 10.

⁵ Modesto Seara Vázquez, *Guía del estudiante de Relaciones Internacionales*, México, UNAM, 1966, p. 5.

⁶ A. Romero, *op. cit.*, p. 13.

conjunta de ambos países a favor de los aliados en la Segunda Guerra Mundial y la amplia colaboración que se derivó de ello, se ponía en cuestionamiento después de la Revolución cubana. El apoyo de México a la autodeterminación del pueblo cubano y a la no intervención dentro de su participación en las Conferencias de Punta del Este de la OEA, y la necesidad de buscar aliados fuera del continente americano como contrapeso a las acciones intervencionistas estadounidenses y al aislamiento mexicano en el contexto latinoamericano, produjeron un despliegue diplomático muy intenso en México durante el periodo presidencial de Adolfo López Mateos.

Los años sesenta coinciden, además, con un ambiente internacional muy dinámico donde emergen nuevas fuerzas políticas a nivel mundial. Recuérdese que el surgimiento de nuevos países a la vida independiente pone de manifiesto su deseo de participar como sujetos de las Relaciones Internacionales a través de acciones concertadas, MPNA, el Grupo de los 77, etcétera.

En este ambiente se observa una amplitud del campo de trabajo del internacionalista que deja de ser exclusivamente el Servicio Exterior Mexicano y que incluye otras secretarías de Estado, organismos gubernamentales e iniciativa privada.

Es como se programa la especialización desde los primeros semestres de la carrera, incluyendo materias económicas y la preparación de técnicas en comercio exterior.

En este plan, las materias referentes al área de México sufrieron un cambio considerable, con la inclusión por primera vez de cursos sobre Geografía Económica, Comercio Exterior y Gobierno y Política de México que se venían a sumar a los de Historia, Derecho, Sociología y Economía de México que se impartían desde el primer plan de estudios.⁷

En 1971 se reformó el plan de estudios incluyendo nuevas materias, pero la esencia era la misma. Se dirigía hacia el estudio de un campo más amplio de estudio combinado con la preparación de cuadros de especialistas técnicos. Tal perfil coincidía muy bien con la actividad de la política exterior mexicana que impulsaba el presidente Echeverría, en que se perseguían varios objetivos que requerían de cua-

dro de especialistas internacionales. La ampliación de las relaciones de México con el mundo imponía un conocimiento mayor de las diferentes áreas y zonas geográficas y procesos políticos mundiales; y la diversificación de sus relaciones comerciales necesitaba de personal capacitado para desarrollar el comercio exterior de México. Además, los problemas económicos del país que cristalizaron con la crisis económica de 1976, dieron lugar a la necesidad de especialistas en otras áreas como la financiera.

Tercera etapa. Es en este contexto donde se ubica el plan de estudios que tenemos actualmente y que data de 1976. En relación a este plan de estudios hay cuatro aspectos que considero conveniente destacar.

a) En primer lugar, lo que se planteó como prioritario en la reforma de 1976, fue la necesidad de definir a las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma. Diferenciarla, de una manera tajante, de Política Exterior de México, Política Internacional y de Historia Diplomática y dar contenido propio a la vez que científico a la disciplina.

Parece que en este afán por desarrollar análisis teóricos explicativos de las Relaciones Internacionales y de desafanarse de una buena vez de la orientación que otrora se le daba hacia la política exterior y la diplomacia, se ha dejado de lado a la política exterior como parte del perfil natural, esencial del egresado de Relaciones Internacionales. Graciela Arroyo señalaba en 1977 que "la columna vertebral del plan de estudios lo constituye la parte de métodos (teoría) de las relaciones internacionales", asimismo señalaba que la parte de México quedaba incluida en la estructura sólo como parte del contexto social requerido para la elaboración del plan.⁸

b) En otro orden de ideas, este intento por dotar a la disciplina de un carácter científico refleja también un menosprecio para la preparación de cuadros técnicos especializados en los diferentes rubros del quehacer internacional. Ciertamente que la formación del especialista en Relaciones Internacionales es concebida como una integral, interdisciplinaria y globalizadora, pero que no se divorcia de ciertos niveles de especialización. Ello podría subsanarse a través del fomento de prácticas profesionales.

⁷ Véase Graciela Arroyo Pichardo, "El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios", en revista *Relaciones Internacionales*, núm. 16, enero-marzo 1977, México, FCPyS-UNAM.

⁸ "Evolución de los planes de estudio...", *op. cit.*, p. 63.

c) Por otro lado, cabe señalar que el estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina coincide con un contexto específico que obliga a cuestionar seriamente las teorías anglosajonas de las relaciones internacionales: el realismo político o la teoría de los sistemas, surgidos del contexto ideológico-político de los países desarrollados⁹ que en los años setenta son acusados abiertamente de imperialistas y opresores, y que coincidían con el surgimiento de una tendencia nacionalista con profundas raíces en los Estados recientemente independizados que buscaban un lugar en las Relaciones Internacionales. México ni ningún otro país en desarrollo escapa a esta tendencia contestataria de las prácticas imperialistas e intervencionistas de las grandes potencias, y en el caso de México se reflejó también dicha actitud nacionalista, de defensa de la soberanía de los recursos naturales del país. La Carta de Derechos y Deberes de los Estados, la OPEP, la UNCTAD y el Grupo de los 77, son muestra de esta tendencia.

En este ambiente, surge un intenso cuestionamiento de las teorías explicativas de la realidad internacional que provenían de las grandes potencias. De ahí que en los años setenta se planteara como prioridad la utilización de marcos explicativos que se adecuaban a las necesidades y contexto nacional de países como México, explorándose las posibilidades de aplicación del materialismo histórico.

La sociología latinoamericana tuvo una gran influencia en esos momentos. Las teorías de la dependencia y del imperialismo, asimismo, eran vistos como una alternativa para explicar la realidad internacional desde el punto de vista de los países subdesarrollados. Autores como Samir Amin, Anuar Abdel Malek, Silviu Brucan, Gonidee, Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Agustín Cueva y algunos otros, ofrecían frecuentemente trabajos de investigación que eran analizados en los salones de clase.¹⁰

⁹ Graciela Arroyo señala que los enfoques para el estudio de las Relaciones Internacionales "correspondían a las respectivas visiones filosófico-ideológicas del mundo, y a determinadas proyecciones políticas", *op. cit.*, p. 41.

¹⁰ Ileana Cid, "La licenciatura de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", en revista de *Relaciones Internacionales*, núm. 53, enero-abril de 1992, México, FCPyS-UNAM, p. 112.

d) Dentro del actual plan de estudios, el apartado de México se contempla como "respuesta a los requerimientos del contexto social en donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación de la disciplina" ...Dicho rubro no forma por tanto parte integral de su estructura.¹¹

Esta separación formal que se establece entre los estudios de México y la disciplina de Relaciones Internacionales es digna de discusión y reconsideración debido a que es fundamental el establecimiento del perfil del egresado en términos de su pertenencia al contexto nacional mexicano.

Puntos esenciales de discusión para la reforma del plan de estudios en lo que toca al estudio de México

Tomando en cuenta que dentro de los criterios que fundamentaron la determinación de los objetivos del plan de estudios, están los relacionados con el contexto social,¹² debemos para iniciar la reforma, considerar en primer lugar al contexto social actual de México.

Ante la política de apertura del país y la *búsqueda de una mejor inserción de México en el mundo*, se requiere de especialistas conocedores de la realidad histórico-social de nuestro país, al mismo tiempo que de especialistas en los diferentes aspectos que tocan las relaciones de México con el exterior cuyas áreas de estudio resultan totalmente novedosas para México (comercio exterior, comunicaciones, fletes, seguros, servicios, finanzas, etcétera).

Una vez más, la creciente participación de nuestro país en la política internacional a través de un proyecto de política exterior más agresivo, así como los trascendentales procesos que se están presentando en el mundo, han estimulado el estudio de las Relaciones Internacionales.¹³

¹¹ G. Arroyo, *op. cit.*, p. 47.

¹² Jaime Isla y Víctor Batta señalan que el contexto social es uno de los principales fundamentos que deben tomarse en cuenta para elaborar una definición del perfil del profesional en ciencias sociales, ya que por un lado dicho contexto influye directamente en la formación del profesional y por otro puede a su vez modificarlo, "Planes de estudio por objetivos de aprendizaje, el caso de Relaciones Internacionales, en revista *Relaciones Internacionales*, núm. 16, enero-marzo 1977, México, FCPyS-UNAM.

¹³ Ileana Cid, *op. cit.*, p. 113.

Lo internacional influye en mayor medida en el desarrollo interno del país, por lo que se requiere de un tipo de especialistas con más habilidad para afrontar el cambio. Baste señalar que presenciamos un fuerte impacto de los enfoques de los países desarrollados en las relaciones internacionales, tal es el ejemplo del bloquismo que plantea el reto de estudiar los bloques regionales (Cuenca del Pacífico, Comunidad Europea, América del Norte). Asimismo, la llamada interdependencia hace necesario el estudio de los temas globales como medio ambiente, narcotráfico, democracia, etcétera.

Mientras mejor y más capacitados estén los egresados de Relaciones Internacionales, mejor será su inserción en el mercado laboral en expansión, y si se encuentran dotados de una visión integral de las necesidades de nuestro país en función de sus bases históricas, jurídicas, políticas y económicas, mejor será la posición que ocupe México en el mundo.

De lo anterior se desprende una propuesta en el sentido de abrir la discusión en aras de formalizar un área sobre la política exterior de México, que parta de su reconocimiento como proceso integral (es decir, definición de criterios, objetivos, estrategias, evaluación), que contemple las diferentes áreas del quehacer internacional, léase diplomático, económico, financiero, comercial, cultural, social, etcétera.

En relación con las materias que actualmente

conforman la llamada área de México, puede considerarse que podrían unificarse en función de la política exterior, ya que unas contribuirían a explicarla (por ejemplo, Geografía Económica, serviría para ubicar la capacidad de México frente al exterior en función de sus recursos económicos-estratégicos) y otras como Turismo o Comercio Exterior se estudiarían como diferentes aspectos de la política exterior.

“La política exterior es una de las áreas más importantes dentro de la currícula de la carrera de Relaciones Internacionales”.¹⁴ En cualquiera de los campos de trabajo en que ejercen los egresados de la misma, está presente la política exterior en mayor o en menor medida. Sea que se trate de Comercio Exterior, organismos internacionales o de la actividad diplomática, el profesional de las Relaciones Internacionales necesita conocer y ubicar su actividad en el contexto de la política exterior del país.

Ello permitiría a su vez abrir la discusión sobre otro punto fundamental y que ya se ha esbozado en esta ponencia, me refiero a la necesidad de definir claramente el perfil del internacionalista en función de los intereses de nuestro país. Dotar al profesional de Relaciones Internacionales de las herramientas necesarias que le permitan entender y velar por la soberanía nacional.

Considero que éste sería un distintivo que necesariamente debería tener el egresado de relaciones internacionales de la UNAM.

¹⁴ Rosa Isabel Gaytán, “Experiencia docente y de investigación en política exterior de México: el caso del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”, ponencia presentada en el IV Foro Nacional de Política Exterior, febrero 1993.